



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00334819- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

La RESOL 2023-157-E-UNC-BIMO#REC, que aprueba la adquisición de insumos de enfermería y medicamentos necesarios para el uso diario de los servicios de salud de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 23 del expediente de referencia se autorizó al área de Supervisión de Compras a efectuar la adquisición de los insumos que faltaron de comprar para el servicio de enfermería;

Que en el orden 25 la Dirección de Administración informa que es necesario ampliar la disponibilidad presupuestaria debido a que los proveedores NATIVA S.R.L CUIT 30-70803261-8; MEDIZIN S.A.S. CUIT 30-71691481-6; y DROGUERIA MG SRL CUIT 30-71014846-1 han modificado los presupuestos según lo informado a orden 17 por la Jefe de Supervisión de Compras, y es necesaria la adquisición de estos insumos para el correcto funcionamiento del área de salud;

Que se debe modificar los Artº 1; 2º; y 3º de la RESOL 2023-157-E-UNC-BIMO#REC en virtud de lo antes manifestado;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Art 1º de la Resolución Nº RESOL 2023-157-E-

UNC-BIMO#REC donde dice: "...por la suma total de Pesos Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cinco C/55/100 (\$ 555.885,55)." debe decir: "... por la suma total de Pesos Quinientos Setenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Uno C/48/100 (\$ 572.951,48).".

ARTÍCULO 2º: MODIFICAR el Art 2º de la Resolución N° RESOL 2023-157-E-UNC-BIMO#REC donde dice: "Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cinco C/55/100 (\$ 555.885,55), a los proveedores según detalle:

MEDIZIN S.A.S, CUIT 30-71691481-6 - Pesos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Cinco C/62/100 (\$ 64.595,62).

DROGUERIA MG SRL, CUIT 30-71014846-1 - Pesos Trescientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Nueve C/39/100 (\$ 362.799,39).

NATIVA S.R.L CUIT 30-70803261-8 - Pesos Veinticinco Mil Ciento Treinta C/00/100 (\$ 25.130,00).

VILARRUBI SILVINA MABEL CUIT 27-24394952-7 - Pesos Noventa y Tres Mil Trescientos Cinco C/50/100 (\$ 93.305,50).

CARRIZO DENTAL de VECA S.A. CUIT 30-70802022-9 - Pesos Diez Mil Cincuenta y Cinco C/04/100 (\$ 10.055,04)." debe decir: "Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Quinientos Setenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Uno C/48/100 (\$ 572.951,48), a los proveedores según detalle:

MEDIZIN S.A.S, CUIT 30-71691481-6 - Pesos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Cinco C/58/100 (\$ 65.285,58).

DROGUERIA MG SRL, CUIT 30-71014846-1 - Pesos Trescientos Setenta y Un Mil Doscientos Treinta C/36/100 (\$ 371.230,36).

NATIVA S.R.L CUIT 30-70803261-8 - Pesos Treinta y Tres Mil Setenta y Cinco C/00/100 (\$ 33.075,00).

VILARRUBI SILVINA MABEL CUIT 27-24394952-7 - Pesos Noventa y Tres Mil Trescientos Cinco C/50/100 (\$ 93.305,50).

CARRIZO DENTAL de VECA S.A. CUIT 30-70802022-9 - Pesos Diez Mil Cincuenta y Cinco C/04/100 (\$ 10.055,04)."

ARTÍCULO 3º: MODIFICAR el Art 3º de la Resolución N° RESOL 2023-157-E-UNC-BIMO#REC donde dice: "Imputar el egreso por un importe total de Pesos Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cinco C/55/100 (\$ 555.885,55), ..." debe decir: "Imputar el egreso por un importe total de Pesos Quinientos Setenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Uno C/48/100 (\$ 572.951,48), a la Partida Presupuestaria: R.0001.047.000.001.16.07.04.00.01.00.2.9.5.0000.1.21.3.1".

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese al Director General Operativo, al Dpto. de Administración de la Dirección de Salud Estudiantil, al Área de Compras y

a la Dirección de Administración, de esta Secretaría. Cumplido, archívese.

**eb**